

El desempeño profesional pedagógico en las asignaturas Educación Laboral e Informática en la secundaria básica

The teaching professional performance on the subjects of Labor Education and Informatics on the Secondary School level

Autores: MSc. Maritza Zayas Molina; Dr. C. Luis Emilio Caro Betancourt. PA

Centro de procedencia: Escuela Secundaria Básica Urbana "Ceferino Fernández" y Universidad Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive"

E-mail: maritza.zayas@ucp.pr.rimed.cu; lecaro@ucp.pr.rimed.cu

Resumen:

La Secundaria Básica está sometida a transformaciones que exigen que el desempeño profesional pedagógico del profesor que imparte la especialidad Educación Laboral e Informática deba resolver los problemas del entorno social y productivo del contexto escolar, teniendo en cuenta el desarrollo tecnológico alcanzado. Tema que reviste gran importancia para el cumplimiento de la formación básica e integral de los estudiantes.

Palabras claves: desempeño profesional pedagógica, especialidad de Educación Laboral-Informática, Secundaria Básica

Abstract:

Different transformations are assumed in the Secondary School that require the teacher's professional performance in two different subjects, Labor Education and Informatics, to be able to solve social and environment problems of the school context, taking into account the technological development achieved. This Issue is of great importance for the fulfilment of basic and comprehensive training of students in that level.

Keywords: pedagogic professional formation

Los cambios educativos y la necesidad de un profesor mejor preparado

El desarrollo vertiginoso de los conocimientos científicos y su constante aplicación en Cuba está dirigido a que la sociedad contemporánea alcance una cultura general integral, donde la educación laboral y la utilización de la tecnología Informática en la Secundaria Básica exige de un Desempeño Profesional Pedagógica que se corresponda con los cambios que se operan: en el modo de concebir y ejercer la profesión por los con docentes encargados de impartir tales materias.

Los cambios profundos en este nivel de la enseñanza parten del reconocer que en el primer plano corresponde a la labor educativa y con ella la formación integral y armónica de cada adolescente, para ello se cuenta con un claustro de profesores graduados en diferentes especialidad, profesores generales integrales que se están reorientado y la formación de un profesor con sentido amplio que se desempeñará en la asignaturas de Educación Laboral e Informática. Por ello reclama de nuevas exigencias para su desempeño profesional pedagógico.

El análisis realizado a la literatura que abala la Secundaria Básica y la formación del nuevo profesional permitieron determinar exigencias que debe sustentar el desempeño Profesional Pedagógico de quien imparte en la Secundaria Básica la asignaturas de Educación Laboral e Informática en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cambios en la educación Secundaria Básica

El desarrollo científico técnico en el mundo ha traído consigo transformaciones en la esfera educacional, que conducen al perfeccionamiento del desempeño profesional de los educadores debido a las necesidades y demandas que ha planteado la sociedad.

La Educación Media General que recibe el encargo social de formar a los estudiantes de nivel medio que en las actuales condiciones exige el desarrollo económico y social del país manteniendo como referente común: la solidez y actualidad de los conocimientos científicos; la correcta formación y desarrollo de las habilidades junto a la firmeza de valores patrióticos, morales y éticos, que le proporcionen a los estudiantes vías para una sólida preparación y educación para la vida laboral futura y del papel que deben ser capaces de asumir en nuestra sociedad.

Esta enseñanza está inmersa en cambios derivados de la política social situando como centro de su atención la formación integral del adolescente a partir de replantear principios como: el fortalecimiento del papel del maestro como educador, la reducción del número de alumnos por docente, el empleo de las tecnologías de la información desde la clase, la evaluación sistemática y continua en la atención a la diversidad en el aprendizaje y el trabajo social del maestro, entre otros.

Entre las prioridades de la escuela media cubana en la actualidad, un lugar cimero lo ocupa la formación de hábitos y habilidades en los estudiantes que le permitan aprender a resolver problemas, saber escuchar, organizarse, tener buen humor, analizar críticamente la realidad, transformarla, amar a sus semejantes, tener cultura en el más amplio sentido de la palabra, no restringirse sólo a conocimientos sino a los valores universales del hombre.

Para ello Martínez M., (1999) plantea que es preciso que desde las aulas se desarrolle la independencia cognoscitiva, la avidez por el saber de manera tal que no haya miedo en resolver cualquier situación por difícil que ésta parezca.

Es por ello que esta enseñanza, demanda de un profesor que en su desempeño pedagógico, sea capaz de lograr un modo de actuación superior como expresa el Ministerio de Educación (2003), al plantear que: "(...) deberá estar en capacidad de desplegar actividades en cualquier área del trabajo educativo (...) y de la óptima utilización de la TV, (...), la computación y el resto de los programas priorizados de la Revolución". (p.3)

Atendiendo a las condiciones de la enseñanza se elaboró e implementa, en las Universidades de Ciencias Pedagógicas, un nuevo modelo del profesional, el plan de estudio "D" en la carrera de Licenciatura en Educación: en la especialidad de Educación Laboral e Informática.

El Ministerio de Educación (2010) argumenta que el plan D, "(...) surge a partir de la necesidad de formar un profesional de la educación con un perfil amplio, dotado de una cultura pedagógica, laboral y tecnológica, como parte de la cultura general e integral, en respuesta a las exigencias sociales y del desarrollo científico técnico (...)" (p.3)

Resaltar que en el modelo del profesional se ha diseñado sobre la base de:

- La atención priorizada a la formación profesional del futuro egresado, propiciando la integración de lo académico, lo laboral y lo investigativo en su actividad en la escuela desde el primer año de la carrera.

- El equilibrio entre la formación teórica y la práctica, con especial atención la preparación político ideológica y al desarrollo de las habilidades profesionales en la práctica del futuro egresado.
- La determinación de los contenidos esenciales del ejercicio de la profesión en su relación con los currículos previstos en los modelos de los diferentes niveles educacionales y de aquellos que tendrán un carácter opcional o electivo, que permitirán al estudiante satisfacer sus intereses y expectativas de especialización, aportándole una cultura general básica que considere la relación ciencia-tecnología-sociedad, la evolución histórica de herramientas, máquinas, equipos, entre otros aspectos, de manera que pueda transmitirla a sus educandos.
- La concepción interdisciplinaria en el diseño, desarrollo y evaluación de los contenidos de asignaturas mediante la determinación de sus modos de actuación.

La formación del profesional de Educación Laboral e Informática

La formación de educadores ha sido tarea permanente de la sociedad cubana, por los resultados del desarrollo científico técnico, por los saltos cualitativos en el progreso de la educación, han tenido como una de sus tareas la promoción y el perfeccionamiento de la formación de los educadores para todos los niveles educacionales que integran el Sistema Nacional de Educación.

En las condiciones de enfrentar los complejos retos de enfrentar crisis económica, política y social permanente con etapas de cada vez mayor profundización, con afectaciones medioambientales que ponen en peligro la existencia de la humanidad, unido a los efectos negativos del bloqueo de por más de 50 años del gobierno de los Estados Unidos.

A esta situación se une la necesaria intensificación del desarrollo económico, político y social de nuestro país, la búsqueda continuada del saber conjuntamente con la educación y el desarrollo de los valores, lo cual reclama que la escuela se renueve creadoramente para que todos estudiantes desarrollen sus potencialidades individuales que tributen al crecimiento personal, social y profesional en cumplimiento de los objetivos emanados de la sociedad.

Es el educador el encargado de contribuir al desarrollo ideológico de la niñez y la juventud, de lograr que el estudiantado tenga un papel protagónico en todas las actividades escolares y extraescolares, para que lleguen a ser personas capaces de marchar al ritmo de los nuevos tiempos, de prestar especial atención al desarrollo de valores y actitudes, de promover la independencia, la responsabilidad, la flexibilidad, la autocrítica, el aprendizaje auto dirigido y autor regulado, y el compromiso social. Debe ser culto, utilizar los espacios y escenarios escolares para la educación de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes, educar a través del contenido de las materias e incorporar las tecnologías al proceso educativo, interactuar con la familia y el sistema de influencias sociales de la comunidad para la mejor educación de sus educandos.

El educador tiene que estar preparado para atender las nuevas necesidades personales y sociales, y saber enfrentar y promover iniciativas ante las nuevas contradicciones. Por estas razones, la carrera de Educación Laboral e Informática debe desarrollar en los estudiantes, futuros educadores, un alto sentido de la responsabilidad individual y social, lograr que encuentre en el proceso de formación inicial, en su propio trabajo estudiantil cotidiano, los mecanismos que estimulen la motivación intrínseca por la labor educativa.

Caracterización de la carrera de Educación Laboral e Informática

Se reconoce a nivel internacional a la educación laboral, tecnológica e informática como componentes esenciales de la formación integral del individuo. De ahí que en los planes de

estudio de la escuela cubana se inserte la Educación Laboral y la Informática como asignaturas básicas del currículum.

En la era de las computadoras, los conocimientos sobre su uso y explotación constituyen un recurso fundamental para todo profesional y en particular para el de la educación ya que le permite adoptar posiciones críticas de avanzada sobre su implementación en el proceso de enseñanza aprendizaje que se desarrolla en nuestra sociedad socialista, como parte del proceso de informatización de la sociedad cubana.

Por ello se propone la carrera Educación Laboral e Informática que surge a partir de la necesidad de formar un profesional de la educación con un perfil amplio, dotado de una cultura pedagógica, laboral y tecnológica, como parte de la cultura general e integral, en respuesta a las exigencias sociales y del desarrollo científico técnico, los cuales determinaron el carácter, los objetivos y contenidos del plan de estudio de dicha carrera, que a su vez tuvo sus orígenes en la carrera de Educación Laboral que existió en los planes de estudios A, B y C, así como en las experiencias obtenidas en la formación de profesores de Informática, tomando en consideración las tendencias en la concepción de los currículum en asignaturas afines a escala internacional, así como el modelo actuante y prospectivo de la escuela cubana.

El Ministerio de Educación (2010) en las Indicaciones metodológicas y de organización de la carrera se resalta que el se concibe con un desarrollo ascendente del nivel de complejidad de los contenidos, la integración de los conocimientos científicos-técnicos y pedagógicos, su generalización y sistematización, el establecimiento de las relaciones interdisciplinarias, el incremento de la actividad independiente de los estudiantes y los niveles de asimilación. Visto en los 5 años de la carrera, desde los componentes académico, laboral, investigativo y desde el proceso docente se organiza en un Currículo Base; a partir de un Currículo Propio y otro Optativo / electivo, que complementan esta formación.

Exigencia del desempeño del desempeño profesional en Educación Laboral e Informática en la Secundaria Básica

El desempeño profesional pedagógico se ha convertido en una realidad social, influido por factores: adelantos científico-técnicos, la producción y generalización de los conocimientos, exigencia de la sociedad. Para el logro de los fines de la educación de socializar los adelantos, transmitir costumbres, valores y desarrollar las personalidades individuales.

El término de desempeño profesional, lo han abordado autores como Añorga (1995), Santiesteban (2003), identificándose regularidades como: efectuar acciones, cumplir con deberes y obligaciones propias de su cargo, conjugar el desempeño con el actuar, establecer la relación directa del desempeño con los modos de actuación, llegando hasta la interrelación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

El profesional que labora en una institución que se encarga de educar, es reconocido en la literatura internacional como profesor, Según Blat y Marín (1980) plantean que es "... quien se dedica profesionalmente a educar a otros, quien ayuda a los demás en su formación humana, quien contribuye a que el alumno despliegue al máximo sus posibilidades, participe activamente en la vida social y se integre en el desarrollo de la cultura". (p.32)

En ese mismo sentido, el desempeño profesional pedagógico es la actividad de interacción social de transformación, cognición y valoración, donde el hombre crea lo material, utiliza nuevos conocimientos, desarrolla experiencias, hábitos y valores y aprende a elegir variantes de solución a los problemas. Las principales funciones que debe cumplir el profesor en el desempeño profesional pedagógico, Valdés (2004) señala que son:

- La función instructiva-informativa: exige que el profesor pertreche a los alumnos de los conocimientos fundamentales de las diferentes asignaturas que imparte.

- La función educativa: está presente en todo momento de la actividad pedagógica y por tanto, se desarrolla a lo largo de todo el proceso pedagógico. Esta tiene un carácter general y abarca la transformación del alumno de manera integral y multifacético.
- La función orientadora: consiste en formar en los alumnos las relaciones positivas hacia la realidad objetiva y hacia el medio en que se desarrolla. El cumplimiento de esta función crea los valores sociales de los alumnos hacia el contexto en que viven, les proporciona su concepción del mundo y ejerce una gran influencia sobre la esfera intelectual y moral de los alumnos y los guía a abrazar las ideas revolucionarias y patrióticas de nuestro pueblo.
- La función desarrolladora: expresa no sólo las relaciones hacia la orientación del alumno como un sujeto activo en el proceso pedagógico, sino además, el perfeccionamiento al máximo de las potencialidades creadoras y de las capacidades de los alumnos.
- La función investigativa: exige del maestro un enfoque científico hacia los fenómenos pedagógicos, así como habilidades para plantearse hipótesis, proyectar y realizar estudios pedagógicos sencillos. Exige estar en capacidad de analizar la experiencia propia y la de los demás maestros, así como tener hábitos de estudio y trabajo con la literatura científica.
- La función movilizadora: se expresa en el logro de una correcta actitud de los alumnos hacia el estudio y el trabajo, así como en los motivos para mantener una conducta adecuada en la escuela y en la vida.

Abordar el desempeño profesional en el contexto actual del progreso científico - técnico, insertado en todas las ramas de la economía y la sociedad, significa tener en cuenta la necesidad de elevar los conocimientos teóricos y metodológicos de los profesionales de la educación, en la utilización de nuevas técnicas, de mejores métodos de trabajo, para el logro del objetivo que le confiere la sociedad.

Valdés (2004) se refiere a que podrán perfeccionarse los planes de estudio, programas, textos escolares, construirse magníficas instalaciones, obtenerse excelentes medios de enseñanza; pero sin docentes eficientes, no podrá tener lugar el perfeccionamiento real de la educación, pues cuando se habla de la elevación de la calidad, está muy claro, que es el docente el que hace la diferencia.

El papel determinante de los profesionales de la educación, es meritorio reconocerlo, implica que ese proceso de enseñanza-aprendizaje es dirigido por el profesor y es este quien hace que converjan todos los factores humanos y materiales para el logro del objetivo que la sociedad le ha conferido.

El profesor debe preparar a los alumnos para su participación en la actividad laboral, dejando en los alumnos una huella profunda para toda la vida. Logrando que se produzca en ellos una elevada motivación en este proceso, donde juegue un papel primordial las relaciones de comunicación que se establecen en el desempeño de estas actividades laborales.

Considera González (1995), que un aspecto fundamental es que "el maestro tiene que lograr una verdadera relación profesor- alumno, que se caracterice por la seguridad, el respeto y la motivación hacia la actividad. Por tanto, la interacción con el maestro se convierte en la vía esencial para el desarrollo de estos factores". (p.13)

La interacción que se produce en la comunicación propiciará momentos muy favorables para estimular la colaboración entre los alumnos, la necesidad y satisfacción de la ayuda, la adquisición de hábitos de escuchar, el disposición para escuchar los criterios de otros, la habilidad para realizar preguntas interesantes, para argumentar, entre otros.

La asignatura Educación Laboral, como parte de la educación básica, tiene muy justificada su presencia y sobradas razones para contribuir de forma significativa a la formación laboral de nuestros estudiantes. Por otro lado las actividades de la asignatura contribuyen a la

formación vocacional de nuestros alumnos y propician su incorporación a estudios de perfil tecnológico con la finalidad de lograr incorporarlos a las diferentes ramas de la producción y servicios.

Al observar la asignatura en su más amplia perspectiva se comprende que la misma contribuye a moldear la personalidad y a la formación de un grupo significativo de valores en el alumno, así como su inserción a la vida social y laboral y formar conceptos acerca del mundo que los rodea al vincular estrechamente la formación intelectual con las actividades laborales.

Mediante la realización de actividades laborales), en el proceso de trabajo, el alumno se relaciona con diferentes materiales y medios de trabajo, con los cuales interactúa y llega a conocerlos y operar con ellos; aprende los rudimentos y principios básicos de la planificación y organización del trabajo. Esto es aparentemente lo fundamental, pero paralelamente, y como resultado del trabajo, el alumno va desarrollando actitudes y valores, aprende a respetar el trabajo que sale de sus propias manos, se educa en el amor al trabajo y a la clase obrera.

Como se puede apreciar, la Educación Laboral contribuye, a que el alumno:

- se interrelacione con el medio que lo rodea;
- desarrolle habilidades prácticas transferibles a diferentes oficios;
- cree hábitos de planificación y organización del trabajo;
- desarrolle la capacidad de observación;
- logre sentir satisfacción por el trabajo que realiza;
- fomente su interés por oficios y carreras de perfil técnico.

Este proceso es importante en el momento de aplicar las acciones laborales, por lo que el profesor debe tener en cuenta los aspectos siguientes:

- Un diagnóstico antes de comenzar cada actividad para analizar en que condiciones están los alumnos.
- La relación entre los componentes general, politécnico y laboral del proceso docente-educativo con enfoque sistémico.
- La vinculación activa de la escuela con la comunidad, la familia y otros elementos del sistema de influencias sociales.
- Dar a conocer diferentes profesiones que se relacionen con cada actividad.
- Determinar la actividad a realizar sobre la base de la necesidad, la cual puede ser en la producción o en los servicios.
- Involucrar a los alumnos en la planificación de estas actividades.
- Dominar el contenido de la actividad que se realizará.
- Motivar a los alumnos a partir de la actividad laboral para su realización en las clases o fuera de ella, dando a conocer los principios técnicos que lo fundamentan.
- El análisis de la importancia y la necesidad de la actividad, de modo que el alumno se identifique con ella y se establezca el compromiso para su cumplimiento.
- La utilización de la experiencia de los alumnos en el análisis y solución de los problemas.
- Convertirse en un facilitador del aprendizaje para elevar la calidad de las actividades que se realicen.
- La creación de un clima que favorezca la comunicación en el marco de las relaciones interpersonales, que le permita al alumno confrontar sus puntos de vista y la imagen que tiene de sí mismo con la valoración de sus compañeros.
- El conocimiento de las necesidades y metas de los alumnos y relacionarlos con los contenidos a impartir.
- Aprovechar los conocimientos precedentes que tiene el alumno y la experiencia práctica por él acumulada, para poder desarrollar la actividad valorativa de los mismos.
- El conocimiento de las formas de organización del proceso docente - educativo.

- La utilización de métodos de enseñanza aprendizaje participativos que estimulen el talento, la creatividad e independencia cognoscitiva para favorecer la formación de un pensamiento flexible que refleje las contradicciones objetivas de su entorno.
- La determinación de las exigencias para valorar el trabajo.

En el contexto del proceso de enseñanza-aprendizaje en la Secundaria Básica con la utilización de la Informática Castro, F. (1981), expresó que "En las condiciones de la revolución científico - técnica contemporánea no concebimos al maestro con métodos artesanales de trabajo, lo concebimos como un activo investigador, como una personalidad capaz de orientarse independientemente, como un intelectual revolucionario que toma partido ante los problemas y plantea soluciones desde el punto de vista de la ciencia ...". (p.8)

Esto se sustenta en que la sociedad para enfrentar los adelantos de la revolución científico - técnica del siglo XXI, requiere de profesionales competentes y eficientes que pongan a su servicio las nuevas tecnologías para darle cumplimiento al encargo social en la formación de las nuevas generaciones.

La UNESCO (2004) se pronuncia respecto a las Tecnología de La Información y las Comunicaciones (TIC), considerándolas como un conjunto de disciplinas científicas, tecnológicas, de ingeniería y de técnicas de gestión, utilizadas en el manejo y procesamiento de la información, sus aplicaciones, las computadoras y sus interacciones con hombres y máquinas, así como los contenidos asociados de carácter social, económico y cultural. En tal sentido las TIC, por el volumen de información que se produce y se necesita procesar para la toma de dediciones, se utilizan en los diferentes campos de la actividad humana.

La educación no escapa de las bondades y prejuicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Al decir de Sarramona (1983), hay dos criterios que justifican su introducción en la misma:

1. "La incorporación de los beneficios que supone el convertir el proceso educativo en una tarea racional, sistemática y eficaz;
2. Necesidad de preparar a los educandos para una vida donde la tecnología existe". (p. 199).

Señala que ambos criterios, Caro (2010), en función de las posibilidades educativas de las TIC, se han de tener en cuenta para su conocimiento y uso ya que los programas de la Enseñanza Secundaria Básica, contemplan la Informática como asignatura a cursar y la utilización en diferentes actividades que propicia su uso como medio de enseñanza y herramienta de trabajo.

Con el propósito de alcanzar logros de la ciencia y la técnica en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. Miranda y Páez (2003) son de la opinión que los alumnos:

- Tengan las posibilidades reales de desarrollar todas sus potencialidades personales.
- Dominen los resultados del desarrollo científico y tecnológico, incorporándolos a su vida personal, laboral y social.
- Sean portadores de elevados valores humanos, que constituyen el fundamento de nuestra identidad nacional y cultural.
- Aprendan a lo largo de toda su vida y en todos los escenarios, especialmente a través del dominio de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Tengan la posibilidad real de disfrutar y enriquecer la cultura artística y literaria. (curso 31).

En este sentido Caro (2010), señala que "la utilización de la Informática depende de la forma organizativa de la clase, del momento de su desarrollo y de su integración con el programa de estudio, así como de su realización didáctica", (p.37). Es imprescindible tener en cuenta que el uso de la Informática, debe tomar como base las posibilidades reales del tema y de la clase en

particular, el nivel de los alumnos, la existencia de las mínimas condiciones apropiadas en el aula, así como el nivel de motivación de los alumnos por la asignatura que se imparte.

A modo de conclusiones

La enseñanza Secundaria Básica, teniendo en cuenta las transformaciones generadas por el desarrollo científico técnico, el cúmulo de información que se genera, las exigencias que se le plantea a la educación por la sociedad y el logro de un egresado con una alta cultura ha provocado la formación de un nuevo profesional desde las Universidades de Ciencias Pedagógicas con un sentido amplio en el proceso formativo, que ha llevado a carreras de doble perfil, como es el caso de la carrera de Educación Laboral e Informática.

Las exigencias planteadas para el desempeño profesional pedagógico en la asignatura de Educación Laboral e Informática están dirigidas a la obtención de una cultura labor y la cultura informática.

Bibliografía

1. Baró, W. A. (2002). "La Educación Laboral en Cuba". Ed. Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
2. Baxter, E. (1995). "Estudio y trabajo en la enseñanza media", tema de Psicología y Pedagogía para maestros IV / E. Baxter Pérez, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.
3. Blat, J. y Marín, R. (1980). La formación del profesorado de educación primaria. Editorial TEIDE. Barcelona. España.
4. Caro, L. E. (2010). Estrategia de superación para el mejoramiento del desempeño profesional pedagógico del Profesor General Integral de Secundaria Básica, en la utilización de la Informática en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógica "Rafael María de Mendive". Cuba.
5. Castro Ruz, F. (1981). Discurso en el acto de graduación del Destacamento Pedagógico "Manuel Azcunce Doménech". La Habana. Cuba.
6. Castro Ruz, F. (1997, septiembre). Discurso pronunciado en el Acto de Inauguración del Curso Escolar 1997-98. Disponible en:
<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1997/esp/f010997e.htm>
7. Cerezal, J. (2000): La formación laboral de los alumnos en los umbrales del siglo XXI. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
8. Fong Estopiñán, A. (2005). La formación laboral del educando en las transformaciones de la escuela básica cubana. La Habana. Pedagogía, curso 38.
9. García, G. (2007). El componente laboral en la Secundaria Básica. Material básico en la Maestría en Ciencias de la Educación. La Habana, Cuba.
10. González R., F. (1995). Comunicación, Personalidad y Desarrollo.
11. Miranda, T. y Páez, V. (2003). El currículo para la formación de profesores integrales: alternativa ante los retos del desarrollo. Pedagogía curso 31, Evento Internacional. IPLAC. Ciudad de La Habana, Cuba.
12. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2004). Las tecnologías de la información y la comunicación en la formación docente.
13. Santiesteban, L. M. (2003). Programa educativo para la superación de los directores de las escuelas primarias del municipio playa. Tesis en opción al grado de doctor en ciencias pedagógicas. Ciudad de la Habana. Cuba.
14. Valdés, H. (2004, febrero). Evaluación del desempeño docente. Ponencia presentada en pedagogía. Cuba.
15. Valle, A. (2003). Compendio de Pedagogía: Algunas consideraciones sobre la transformación de la escuela actual. Editorial Pueblo y Educación.

